



Ayuntamiento de Villa de Mazo

ANEXO I SOLICITUD DE AYUDA

SOLICITUD DE AYUDA AL ESTUDIO PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024

PERSONA FÍSICA

Nombre y Apellidos:

DNI:

PERSONA JURÍDICA

Denominación:

CIF:

REPRESENTANTE DE PERSONA FÍSICA

Nombre y Apellidos:

DNI:

Nombre y Apellidos de la persona a la que representa:

DNI de la persona a la que representa:

REPRESENTANTE DE PERSONA JURÍDICA

Nombre y Apellidos:

DNI:

Denominación de la persona jurídica a la que representa:

CIF de la persona jurídica a la que representa:

ESTUDIOS QUE CURSA: _____

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Calle y número:

Localidad:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono fijo y/o móvil:

Fax:

Correo electrónico:



Ayuntamiento de Villa de Mazo

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Indicar con una “X” la documentación que se adjunta a la solicitud. Toda la documentación relacionada a continuación es obligatoria.

Ayuda para libros y material escolar.

	Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (Anexo I y II)
	Fotocopias del DNI del solicitante, del DNI del padre, de la madre o tutor y del Libro de Familia. En caso de divorcio o separación legal, se aportará el documento que acredite la tutoría de menor y los acuerdos económicos existentes
	Certificado de empadronamiento de la unidad familiar acreditativo de la vecindad administrativa en Villa de Mazo, con indicación expresa de la fecha de alta (documento que será incorporado de oficio por el propio Ayuntamiento).
	Certificado o documento acreditativo de estar matriculado oficialmente en el curso correspondiente para el que solicita la ayuda.
	Si los estudios se imparten en Centros fuera de Villa de Mazo, declaración responsable conforme a alguna o algunas de las causas contempladas en la base 2, apartado 1, que son: <u>No existir la especialidad educativa en los Centros del Municipio, por razones de cercanía a Centros de otro Municipio.</u> (Anexo III)
	Modelo de Alta de Terceros debidamente cumplimentado y sellado. Además deberá presentar copia de la libreta o documento acreditativo del código IBAN.
	Acreditar que están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales (documento que será incorporado de oficio por el propio Ayuntamiento).
	Copia del documento acreditativo de la declaración de la renta del año anterior de la unidad familiar y certificado de la Agencia Tributaria en el caso de no estar obligado a presentar declaración o no percibir rentas, o Declaración Responsable firmada por los miembros computables de la unidad familiar donde se recoja este extremo (Anexo IV) y copias de sus DNI.

Ayuda para desplazamientos de alumnas y alumnos que cursen estudios universitarios o de ciclos formativos fuera de la Isla.

	Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado y firmado (Anexo I y II).
	Fotocopias del DNI del solicitante.
	En caso de divorcio o separación legal, si el alumno/a fuese menor de edad, se aportará el documento que acredite la tutoría de menor y los acuerdos económicos existentes. Y fotocopia de los DNI de la unidad familiar.
	Certificado de empadronamiento de la unidad familiar acreditativo de la vecindad administrativa en Villa de Mazo, con indicación expresa de la fecha de alta (documento que será incorporado de oficio por el propio Ayuntamiento).
	Documento acreditativo de estar matriculado oficialmente en centros donde se imparten enseñanzas universitarias o Ciclos Formativos fuera de la Isla.
	Modelo de Alta de Terceros debidamente cumplimentado y sellado. Además deberá presentar copia de la libreta o documento acreditativo del código IBAN.
	Acreditar que están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales (documento que será incorporado de oficio por el propio Ayuntamiento).
	Declaración responsable, en su caso, del motivo por el que cursa estudios fuera de la Isla. (Anexo III) (Excepto estudios universitarios)
	Copia del documento acreditativo de la declaración de la renta del año anterior de la unidad familiar y certificado de la Agencia Tributaria en el caso de no estar obligado a presentar declaración o no percibir rentas, o Declaración Responsable firmada por los miembros computables de la unidad familiar donde se recoja este extremo (Anexo IV) y copia de sus DNI. .

Ayuntamiento de Villa de Mazo



Ayuntamiento de Villa de Mazo

OBSERVACIONES

Indicar si recibe o no ayudas procedentes de otras Administraciones Públicas o Privadas (**Obligatorio**) :

ACEPTACIÓN ANTICIPADA

En mi nombre, o en nombre de mí representado, **ACEPTO** la ayuda en caso de ser concedida, en los términos en que se me conceda.

Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presente subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.

ANEXO II **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

En mi nombre, o en nombre de mí representado, declaro bajo mi responsabilidad que no concuro en ninguna de las circunstancias señaladas a continuación con una "X": (Señalar aquellas circunstancias que no concurren en el solicitante).

	Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
	Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación finado en la sentencia de calificación del concurso.
	Haber dado lugar, por causa de la que hubiera sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
	Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
	Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
	No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias autonómicas y estatales o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.
	No hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedida o no haber justificado debidamente las misma, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
	No haber presentado la justificación de otras subvenciones concedidas por este Ayuntamiento en la fecha de presentación de esta solicitud.
	No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal en la fecha de presentación de esta solicitud.

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Fecha:	Don/Doña:
	Firma:

Ayuntamiento de Villa de Mazo